



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: lunes, 08 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2020

1237

En sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Escariche, de fecha 02 de junio de 2020, se procedió tras modificaciones, a la aprobación inicial del el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, y laboral para el ejercicio económico 2020. por ello, conforme a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: http://escariche.sedelectronica.es)

De no presentarse reclamaciones el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Escariche a 04 de junio de 2020.La Alcaldesa. Fdo.: María del Carmen Moreno Pérez